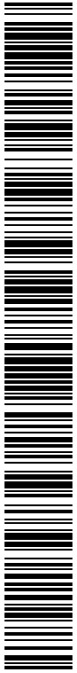


2024 - 55277

11/04/2024 13:18

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Y006754ed101001506807680e7040012S

En la notaria de Don Carlos José Jarabo Rivera, sita en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 419, 2º, planta, se está tramitando Acta de Notoriedad para la Reanudación del Tracto Sucesivo, iniciada con fecha 22 de Febrero de 2024, bajo el número 485 de mi protocolo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, y 209 del Reglamento Notarial, en relación con la siguiente **finca urbana**:

**Descripción: TREINTA Y TRES.- APARTAMENTO EN PLANTA SEXTA SEÑALADO CON LA C)** en la planta sexta del edificio de siete plantas ubicado en la confluencia de las calles Nicolás Estévanez y Tomás Miller, en el barrio de Santa Catalina del Puerto de la Luz, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Superficie más o menos treinta y tres metros cuadrados. Linda: Sur da vistas a calle Nicolás Estévanez, Norte, pasillo de entrada que enlaza con la escaleras y ascensor del edificio, Naciente o izquierda entrando a esta dependencia, apartamento en igual planta señalado con la B) y Poniente o derecha, apartamento en la misma planta marcado con la D. Tiene servicios de agua, electricidad y desagüe. - Cuota: dos centésimas por ciento. -----

**DATOS DE INSCRIPCION:** Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 1050, libro 42, folio 73, **finca 3482**, inscripción 1ª, en la siguiente proporción: -----

.- 1/5 del pleno dominio a favor de CONSTRUCTORA HERNANDEZ S.A. -----

.- 1/3 de 4/5 del pleno dominio a favor de cada uno de los siguientes matrimonios: DON JUAN HERNANDEZ NAVARRO y DOÑA DOMINGA MONTESDEOCA HERNANDEZ; DON JOSE HERNANDEZ NAVARRO y DOÑA MICAELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ; y DON MANUEL HERNANDEZ NAVARRO Y DOÑA FELICIANA MARRERO MARRERO. -----

Todo ello, en virtud de escritura de Agrupación y Obra

2024 - 55277

11/04/2024 13:18

REGISTRO GENERAL

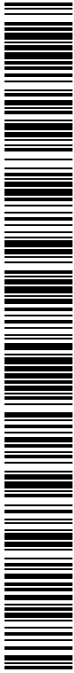
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Nueva/División Horizontal autorizada por el notario de Arucas, don Francisco Duque Calderón, el día 7 de abril de 1972, sin que conste el nº de protocolo. -----

**TITULAR ACTUAL: DOÑA MARIE-DANIELE ROSSIER, nacida FOURNIER.** -----

Certificado de heredera suscrito ante el notario del Cantón de Berna, Suiza, don Roland Schweizer, debidamente apostillado, por el cual doña Marie-Daniele Rossier ha heredado todas las propiedades de don Willy Tattini.-----

Por medio del presente edicto se notifica a cuantas personas pudieran ver afectados sus derechos como consecuencia del indicado requerimiento, especialmente a **CONSTRUCTORA HERNANDEZ S.A., DON JUAN HERNANDEZ NAVARRO, DOÑA DOMINGA MONTESDEOCA HERNANDEZ, DON JOSE HERNANDEZ NAVARRO, DOÑA MICAELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DON MANUEL HERNANDEZ NAVARRO y DOÑA FELICIANA MARRERO MARRERO**, para que, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en la Notaria de mi cargo, al objeto de exponer y justificar lo que a sus derechos convenga.



y006754ed1010b1506897e80e7040d125

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>